



EL OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR, hace constar que en fecha viernes 11 de noviembre de 2016 por un error involuntario se duplico la solicitud ingresada por medio de gobierno abierto con número de referencia BANDESAL-2016-0033, habiéndose generado manualmente la misma solicitud con referencia BANDESAL-2016-0034, por lo que se le dio trámite formal a la referencia BANDESAL-2016-0034, habiéndose cerrado como rechazada la referencia BANDESAL-2016-033.

Lo anterior se informa como evidencia de la falta de resolución en la mencionada solicitud de acceso a la información pública

San Salvador, a los once días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

Roberto Méndez Vásquez
Oficial de Información